



AJUNTAMENT DE SANT MATEU

Historiador Beti, nº 6. 12170. SANT MATEU (Castelló) Tel.: 964 416 171. FAX: 964 416 129

Correo electronico: secretaria@santmateu.com



C02.I04.P02.S722 - Programa DUS (Gestión IDAE)

Nº Expediente: PR-D5000-2022-004478

CÓDIGO DE EXPEDIENTE GESTIONA: 445/2022

CONTRATO OBRAS

PROCEDIMIENTO ABIERTO

SUMINISTRO CORRESPONDIENTE AL PROGRAMA DE RENOVACIÓN INSTALACIONES ALUMBRADO PÚBLICO EXTERIOR EXISTENTES DEL PLAN DUS 5000 PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE “RENOVACIÓN ALUBRADO PUBLICO DE SANT MATEU” EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA, FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA CON CARGO A FONDOS NEXT GENERATION EU

CERTIFICADO APROBACIÓN EXPEDIENTE CONTRATACION

Vicente Barrios Fontoba, Secretario-interventor ayuntamiento de Sant Mateu:

Certifica: Que el pleno del ayuntamiento de Sant Mateu en sesión de fecha 25 de julio de 2024 adopto entre otros el Acuerdo de aprobar la contratación correspondiente a la siguiente propuesta de alcaldía con el tenor literal que se transcribe:

Vista la documentación a efectos de proceder a la contratación del suministro de renovación del alumbrado público y ornamental de Sant Mateu, y la reforma de la instalación eléctrica que alimenta el mismo, visto el informe de Secretaría, y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al





AJUNTAMENT DE SANT MATEU

Historiador Beti, nº 6. 12170. SANT MATEU (Castelló) Tel.: 964 416 171. FAX: 964 416 129

Correo electronico: secretaria@santmateu.com



C02.I04.P02.S722 - Programa DUS (Gestión IDAE)

Nº Expediente: PR-D5000-2022-004478

CÓDIGO DE EXPEDIENTE GESTIONA: 445/2022

CONTRATO OBRAS

PROCEDIMIENTO ABIERTO

ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,

se propone:

Primero. Aprobar el expediente de contratación, mediante procedimiento abierto con múltiples criterios de adjudicación y tramitación ordinaria para el suministro e instalación de “Renovación alumbrado publico de Sant Mateu”, convocando su licitación enmarcado en la medida 4 Lucha contra la contaminación lumínica, alumbrado eficiente e inteligente, Smart Rural y TIC (PROGRAMA DUS 5000) acogido a las ayudas para inversiones a proyectos singulares locales de energía limpia en municipios de reto demográfico (PROGRAMA DUS 5000), en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, - Financiado por la Unión Europea – NextGenerationEU” a través del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, convocando su licitación.

SEGUNDO. Justificar la celebración del contrato por los siguientes motivos:

La contratación se fundamenta en la necesidad que tiene el Ayuntamiento de mejorar el rendimiento energético y económico del alumbrado publico y consiste en el suministro e instalación de luminarias contemplados en el proyecto de “Renovación alumbrado público de Sant Mateu”. El contrato permitirá proceder al suministro e instalación conforme al proyecto elaborado para posibilitar un ahorro en el consumo del alumbrado público y con ello cumplir con las obligaciones que se derivan de la financiación de este proyecto, dado que:

El municipio tiene un total de 877 puntos entre el alumbrado público y ornamental, de los cuales se pretende actuar sobre 446 que no corresponden a la tecnología LED, al igual que se pretende instalar un





AJUNTAMENT DE SANT MATEU

Historiador Beti, nº 6. 12170. SANT MATEU (Castelló) Tel.: 964 416 171. FAX: 964 416 129

Correo electronico: secretaria@santmateu.com



C02.I04.P02.S722 - Programa DUS (Gestión IDAE)

Nº Expediente: PR-D5000-2022-004478

CÓDIGO DE EXPEDIENTE GESTIONA: 445/2022

CONTRATO OBRAS

PROCEDIMIENTO ABIERTO

sistema de telegestión a las 877 luminarias, con la finalidad de mejorar la eficiencia energética y contribuir al ahorro energético y con ello económico de la instalación de alumbrado publico del municipio dado que las luminarias tipo Led presentan una alta eficiencia, dado que las instalaciones de alumbrado público exterior son ineficientes desde el punto de vista energético, tanto por antigüedad como por el sistema utilizado para su funcionamiento, sistema convencional que no consigue ninguna economía de ahorro, más bien contrariamente es altamente contaminante y su desfase con arreglo a las tecnologías que se vienen implantando para mejorar la eficiencia energética es patente, por ello se plantea la necesidad del cambio que se vehicula a través de las ayudas del DUS 5000 de los fondos europeos con lo que se conseguirá tanto un ahorro energético como un ahorro económico objetivos que aconsejan llevar a término la contratación en los términos expuestos en el proyecto objeto de licitación.

Tercero. Aprobar el gasto correspondiente acordando que el suministro e instalación de “Renovación alumbrado público de Sant Mateu” debe ejecutarse con arreglo al plazo de ejecución de TRES meses y el gasto autorizado por este concepto fijado en el importe de 254.244,03 euros con cargo a la partida 165.61900 del presupuesto del ejercicio 2024. Acordando la no división en lotes del contrato atendido el informe del ingeniero técnico Stiven Simo Gauxax.

Cuarto. Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que regirán el contrato, acordando la no división en lotes del contrato atendido el informe del técnico redactor.

Quinto. Publicar el anuncio de licitación en el perfil de contratante con el contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Sexto. Publicar en el perfil de contratante toda la documentación integrante del expediente de





AJUNTAMENT DE SANT MATEU

Historiador Beti, nº 6. 12170. SANT MATEU (Castelló) Tel.: 964 416 171. FAX: 964 416 129

Correo electronico: secretaria@santmateu.com



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO



INSTITUTO PARA LA DIVERSIFICACIÓN
Y AHORRO DE LA ENERGÍA

C02.I04.P02.S722 - Programa DUS (Gestión IDAE)

Nº Expediente: PR-D5000-2022-004478

CÓDIGO DE EXPEDIENTE GESTIONA: 445/2022

CONTRATO OBRAS

PROCEDIMIENTO ABIERTO

contratación, en particular:

1. Providencia de inicio del expediente.
2. La convocatoria de la licitación.
3. Memoria justificativa de la necesidad del contrato con la determinación del valor estimado del contrato.
4. Proyecto suministro.
5. Pliego de cláusulas administrativas.
6. Pliego de prescripciones técnicas.
7. Acuerdo aprobación expediente y del gasto.
8. Memoria de Mejoras
9. Composición Mesa de contratación

Séptimo. Designar a los miembros de la mesa de contratación y publicar su composición en el perfil de contratante:

- D Marc Esteller Cano, concejal que actuará como Presidente de la Mesa.
- D. Vicente Barrios Fontoba, Vocal (Secretario-Interventor de la Corporación).
- D. Vitalia Orti Tena, Vocal.
- D. Iván Orti Simó, Vocal.
- D. Jaime Besalduch Mateu, que actuará como Secretario de la Mesa.

Octavo. Designar responsable del contrato al ingeniero D. Stiven Simo Gauxax.

Noveno. Aprobar el proyecto correspondiente al suministro e instalación de “Renovación alumbrado



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO



INSTITUTO PARA LA DIVERSIFICACIÓN
Y AHORRO DE LA ENERGÍA





AJUNTAMENT DE SANT MATEU

Historiador Beti, nº 6. 12170. SANT MATEU (Castelló) Tel.: 964 416 171. FAX: 964 416 129

Correo electronico: secretaria@santmateu.com



C02.I04.P02.S722 - Programa DUS (Gestión IDAE)

Nº Expediente: PR-D5000-2022-004478

CÓDIGO DE EXPEDIENTE GESTIONA: 445/2022

CONTRATO OBRAS

PROCEDIMIENTO ABIERTO

público de Sant Mateu”, según redacción efectuada por el ingeniero D. Stiven Simo Gauxax.

Décimo. Tramitar el procedimiento con carácter ordinario.

Y para que conste expido la presente certificación, de orden y con el Vº. Bº. de la Srª. Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento, en Sant Mateu (firmado digitalmente).

Vº. Bº.

LA ALCALDESA

EL SECRETARIO

Fdo. Ana Besalduch Besalduch

